

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 032

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0040/22
PARA SU RATIFICACIÓN**

RESOL. 021/22

Entró en la Sesión de: 30 DE MARZO DE 2022

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
02 MAR 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 032	Hs. 1500
FIRMA	

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 MAR 2022

VISTO el Expediente Electrónico LTF-EE-367-2022 y la Nota N° 027/22 – Letra: L.F.R.B.I, suscripta por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dichas actuaciones informaba su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones inherentes a su función legislativa, desde el día 2 al 5 de Marzo del corriente año.

Que por ello, corresponde reconocer y autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (ida: 02/03/22 - regreso: 05/03/22) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos a favor del Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que lo actuado se encuentra previsto en la Resolución L.P. N° 189/21 y Resolución L.P. N° 200/21, ratificadas por Resolución de Cámara N° 165/21 y Resolución L.P. N° 247/21, ratificada por Resolución de Cámara 256/21.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (ida: 02/03/22 - regreso: 05/03/22), a nombre del Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, de acuerdo a lo expresado en su nota, por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0040/22

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL



"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Nota N° 027/22
Letra: L: F.R.B.I.

Ushuaia, 25 de febrero de 2022

Sra. Presidenta
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
S/D

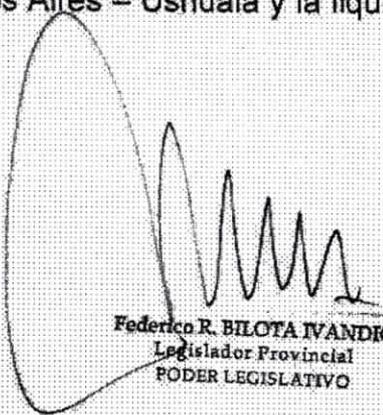
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de informarle que por razones inherentes a mi función legislativa debo trasladarme a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 02 hasta el 05 de marzo de 2022.

Por ello solicito tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la extensión de un pasaje aéreo tramo Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Ida:	02/03/2022	USH-BUE
Vuelta:	05/03/2022	BUE-USH

Sin otro particular, saludo a Ud., muy atte.,



Federico R. BIOTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Autorigado, tenuitón



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



LEGISLATURA

NRO
LTF-EE-367-2022

AÑO
2022

FECHA 26/02/2022

INICIADOR

DESPACHO BILOTA IVANDIC FEDERICO RICARDO

Ivandic Federico Ricard Bilota Ivandic

EXTRACTO

Tema: COMISIÓN SERVICIOS – TRASLADOS Y

Detalle: COM SERV Legislador BILOTA IVANDIC